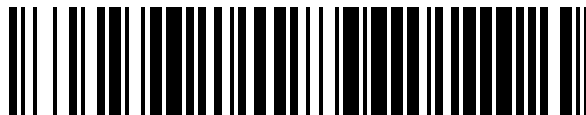


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 949**

21 Número de solicitud: 201930466

51 Int. Cl.:

**A41G 5/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**21.03.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.04.2019**

71 Solicitantes:

**BAÑARES RIAÑO, Maria (100.0%)  
PLAZA TESLA Nº2 BIS PRIMERO  
09003 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

**BAÑARES RIAÑO, Maria**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **EXTENSIONES DE PELO CON SISTEMA DE FIJACIÓN**

ES 1 227 949 U

DESCRIPCIÓN

**EXTENSIONES DE PELO CON SISTEMA DE FIJACION**

**OBJETO DE LA INVENCION**

- 5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, unas extensiones de pelo con sistemas de fijación, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.
- Las extensiones de pelo con sistema de fijación, aportan a las técnicas actuales una novedad para el cuidado de la estética personal, mediante unas
- 10 extensiones de pelo que se colocan y se quitan con mucha facilidad ya que se colocan y apoyan encima de las orejas (hélix superior).

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

- 15 La presente invención tiene su campo de aplicación, dentro del sector de los suministros para la peluquería profesional, también doméstica, y más concretamente como un elemento para el cuidado de la estética del cabello y también dentro del sector de complementos decorativos.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

- Actualmente existe una amplia gama de extensiones de pelo, humano o sintético, que tienen por objetivo aportar al cabello volumen, longitud, colores, estilos y amplia fantasía decorativa. Según cómo sea su forma de fijación al
- 25 resto cabellos, se clasifican en extensiones fijas o temporales ( de quita y pon).

- Para su fijación sobre la cabeza del usuario existen sistemas discretos más o menos ingeniosos utilizando micropeinetas, horquillas, clips, gomas y fibras de silicona u otros materiales, que para su colocación y retirada requieren un
- 30 tiempo.

Lo que la invención propone son unas innovadoras extensiones pendientes de pelo, que dado su atributo de ser pendientes (cumplen con su significado

etimológico de colgarse y apoyarse en las orejas ) aportan una versatilidad añadida que no tienen el resto de extensiones pelo .

Actualmente se desconoce la existencia de extensiones de pelo con sistema de fijación, que presenten características técnicas estructurales y constitutivas  
5 iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

10 Es objeto de la presente invención unas extensiones de pelo con sistema de fijación ,que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 Las extensiones de pelo con sistema de fijación, aportan a las técnicas actuales una novedad para el cuidado de la estética personal, mediante unas extensiones de pelo que se colocan y se quitan con mucha facilidad a modo de pendientes que se cuelgan de las orejas ( zona hélix superior).

20 Más concretamente las extensiones de pelo con sistema de fijación, están constituidas por unas cortinas de pelo, que cuenta en su extremo superior con un medio de fijación elástico que permite que una vez acoplada la extensión encima de la oreja, éste a modo de ojal se estire , ajuste y acople al contorno de toda la oreja, quedando así las extensiones fijadas y bien ajustadas a la  
25 oreja .

El medio de fijación puede contar con diferentes adornos que van unidos, ya sean perlas, botones o demás tipo de abalorios.

Los medios de fijación de las extensiones de pelo, permiten que esta pueda ser  
30 colocada y retirada con rapidez y discreción debido a que va colgada sobre las orejas a modo de pendientes sin ningún elemento adicional de sujeción.

## **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas  
5 figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1 muestra las extensiones de pelo con sistema de fijación.

La Figura 2 muestra las extensiones de pelo con sistema de fijación y con un adorno acoplado.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención unas extensiones pendientes de pelo con sistema de fijación, que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible,  
20 convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

Las extensiones de pelo con sistema de fijación están constituidas por una cortina de pelo (1) cosida en uno de sus extremos de tal manera que la cortina de pelo (1) este unida.

Como medio de fijación a la oreja de la usuaria cuenta en su extremo superior con una tira elástica (2), que a modo de ojal se estira, acopla, ajusta y encaja a las orejas del usuario de manera ergonómica. Es decir que no apriete en exceso la oreja de la usuaria.

La tira elástica (2) permite a la usuaria colgar las extensiones de las orejas, de tal manera que la tira elástica (2) formará un ojal para que la usuaria pueda  
30 introducir la oreja por el.

En un modo de realización preferente la tira elástica (2) puede contar con un adorno (3) acoplado.

En un modo de realización preferente la tira elástica (2) estará fabricada con un material elástico antialérgico que podrá ser de silicona incolora.

## **REIVINDICACIONES**

1.- Extensiones de pelo con sistema de fijación, caracterizadas esencialmente, porque están constituidas por una cortina de pelo (1) cosida en uno de sus extremos y porque en su extremo superior cuenta con un medio de fijación a la oreja de la usuaria formado por una tira elástica (2).

2.- Extensiones de pelo con sistema de fijación, según la reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente, porque la tira elástica (2) formará un ojal.

3.- Extensiones de pelo con sistema de fijación, según la reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente, porque la tira elástica (2) puede contar con un adorno (3) acoplado.

4.- Extensiones de pelo con sistema de fijación, según la reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente, porque la tira elástica (2) estará fabricada con material flexible antialérgico.

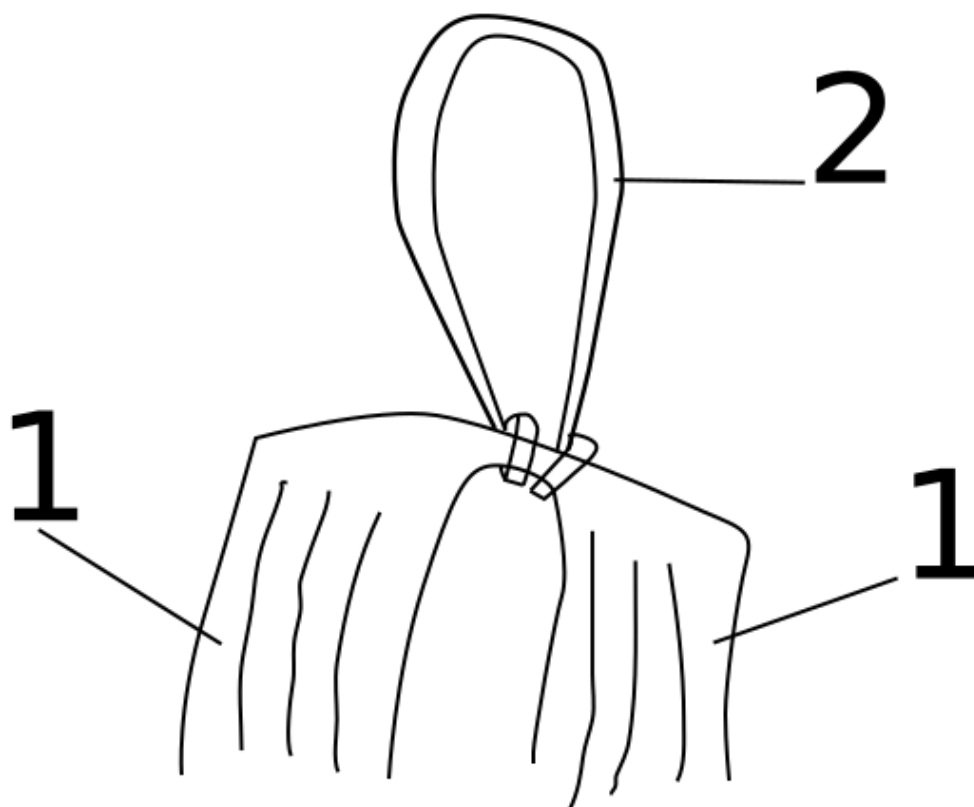


Fig.1

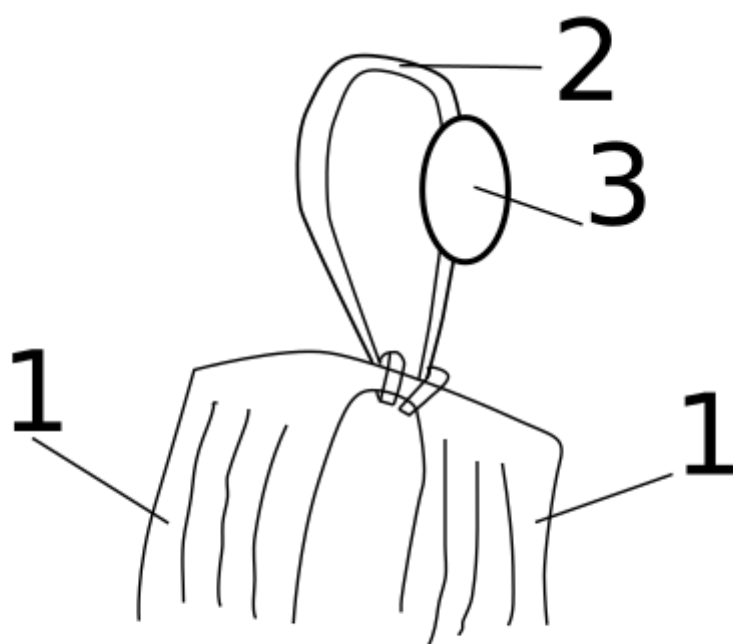


Fig.2